CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE IDONEIDAD

De acuerdo con el perfil previsto en los estudios previos para Prestar servicios profesionales para apoyar en la gestión jurídica a la Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, en observancia de la normativa y procedimientos vigentes, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión 8094., la 4120000 - Oficina Consejeria Distrital De Paz, Victimas Y Reconciliación, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, procede a presentar el análisis de la **IDONEIDAD** y **EXPERIENCIA** de OMAR DAVID GUZMAN BRAVO, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 13070660, como a continuación se señala:

PERFIL Y ANÁLISIS DE LA IDONEIDAD	**Perfil**	**Requisitos**		**Análisis de la idoneidad**
	PROFESIONAL + POSTGRADO + 5 AÑOS DE EXPERIENCIA	**Formación**	Título profesional en Derecho con posgrado	Formación: Título Profesional en Derecho según título conferido por la Universidad Santo Tomas según consta en diploma de grado expedido el 22 de noviembre de 2007. Título de Especialista en Derecho Administrativo, según título conferido por la Universidad Santo Tomas según consta en diploma de grado expedido el 17 de diciembre de 2009. Experiencia: cinco años, siete meses y veinticinco días de experiencia profesional, como se muestra a continuación: Superintendencia de Salud certifica que prestó sus servicios en los siguientes periodos: 9/11/2018 a 21/12/2018 22/01/2019 a 27/12/2019 16/01/2020 a

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE IDONEIDAD

		Experiencia	cinco (5) años de experiencia profesional	28/12/2020 25/01/2021 a 11/10/2021 Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales certifica que prestó sus servicios en los siguientes periodos: 14/10/2021 a 31/12/2021 27/01/2022 a 31/08/2022 Centro memoria Nacional certifica que prestó sus servicios en el siguiente periodo: 15/11/2022 a 31/12/2023 Superintendencia de Notariado y Registro certifica que prestó sus servicios en los siguientes periodos: 5/04/2024 a 19/12/2024 17/02/2025 a 30/05/2025
EQUIVALENCIAS	No aplica.			

De conformidad con lo anterior, y al verificar los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para la ejecución del contrato, se determina que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia requeridos en los estudios previos.

HUGO FERNANDO GUERRA URREGO
JEFE OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN

En atención al análisis de idoneidad realizado por la dependencia solicitante, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia de que dada la verificación realizada no es necesario contar con varias ofertas.

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE IDONEIDAD

Se expide en Bogotá D.C.,

HUGO FERNANDO GUERRA URREGO
DIRECTOR(A) DE REPARACION INTEGRAL, JEFE OFICINA DE CONSEJERIA DISTRITAL DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN (E)
SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.

Nota: Este documento se genera con conocimiento de las partes que concurren en el acto y se formaliza con la respectiva aprobación del trámite en la plataforma transaccional SECOP, por lo que se entiende suscrito también por el Ordenador del Gasto.